19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 13 Diario de Querétaro IEQ

Verifica IEQ Asamblea Estatal Constitutiva de la organización Alianza Campesina

por **Candy Rangel Alvarado**

Verifica el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) la Asamblea Estatal Constitutiva de la organización Alianza Campesina, misma que pretende obtener su registro como asociación política en el estado; donde dél funcionario electoral designado por el Consejo General, Pablo Cabrera Olvera, director de Coordinación Jurídico en el Organo Electoral, verificó el desarrollo de tal asamblea.

Pablo Cabrera, director de la Coordinación Jurídica del IEQ, verificó el desarrollo de la Asamblea Estatal Constitutiva de la organización Alianza Campesina, además de haber llevado a cabo siete asambleas municipales, como lo establece el artículo 204 de la Ley Electoral, luego de que dicha organización solicitara de nueva cuenta al IEQ la certificación de la realización de dichas reuniones, con el fin de obtener su registro como asociación política en el estado.

Las asambleas realizadas por parte de la organización Alianza Campesina, se llevaron a cabo en Corregidora, Colón, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tolimán, donde fueron electos sus representantes municipales y se obtuvieron las listas de afiliación; asimismo, la organización Alianza Campesina, de acuerdo a su orden del día, aprobó la declaración de principios, programa de acción y estatutos; así como el emblema y lema de la agrupación.

En la asamblea estatal asistieron los delegados propietarios y suplentes electos en las municipales; y se comprobó la identidad y el domicilio de los delegados por medio de la credencial de elector. Finalmente, en este mismo acto, se eligió a la directiva estatal de la organización, y rindieron la protesta correspondiente.

La organización Alianza Campesina en su momento ya había solicitado al IEQ el trámite para registrarse como asociación política en el estado de Querétaro, sin embargo se le negó el registro por falta de los requisitos indispensables en la normatividad, por lo cual el 29 de febrero de este año en sesión del Consejo General del IEQ, negó tal petición.

Según el artículo 205 de la Ley Electoral, señala que "para solicitar y, en su caso obtener registro como asociación política estatal, las organizaciones interesadas deberán haber satisfecho los requisitos" que señale la ley en la materia, "presentando para tal efecto al Consejo General del Instituto Electoral lo siguiente: I. Los documentos en los que conste la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos; II. Las listas nominales de afiliados por municipio; III. Los certificados de las asambleas celebradas en los municipios y el acta de la Asamblea Estatal Constitutiva.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 19 Diario de Querétaro

El IEQ ve con vida el caso Tamborrel

por **Candy Rangel Alvarado**

El órgano electoral es respetuoso de la decisión de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia que quitó la multa de 99,000 pesos que le fuera impuesta al senador Guillermo Tamborrel por repartir juguetes en un hospital de San Juan del Río.

Así lo indicó Cecilia Pérez Zepeda, presidenta del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). Pero adelantó que dicha resolución tendrán que leerla con cuidado para conocer los argumentos en que se basaron los magistrados de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado para echar abajo la resolución condenatoria del IEQ, por considerar que no se cometió ninguna infracción a la Ley Electoral. La resolución le fue notificada al IEQ la mañana de ayer.

Pérez Zepeda afirmó: "No hay problema, esta vez no se le dio la razón al IEQ y estamos conscientes como autoridad que las mismas leyes señalan que las resoluciones se confirman, modifican o revocan; eso quiere decir que pueden ser tres cuestiones o planteamientos que como autoridad se sabe que pueden pasar, en este caso no se confirmó lo dispuesto por el órgano electoral porque el criterio de la Sala fue diferente al del IEQ".

Habrá que ver si el partido que en su momento interpuso la queja contra el senador Guillermo Tamborrel (el PRI) ejerce su derecho de impugnación o de plano deja las cosas como están. Eso quiere decir que el proceso no ha terminado.

CECILIA Pérez, presidenta del Consejo General del IEQ, afirmó que ese órgano respetará la resolución que absuelve de una multa económica al senador Guillermo Tamborrel.

Reiteró que queda claro que se revocó la resolución que emitiera en su momento el Consejo General del IEQ sobre el caso del senador Guillermo Tamborrel, "somos respetuosos de ello y se atenderá el mandato de la resolución; sin embargo puede ser que el asunto no quede ahí, sino que dependerá del interés de cada parte o fuerza política si continua o no el procedimiento.

Pérez Zepeda, presidenta del Consejo General del IEQ, manifestó que ya no está en manos del órgano electoral hacer algún pronunciamiento en torno al caso, eso se hizo en su momento cuando se vio que el senador panista Guillermo Tamborrel había violado la ley electoral.

Luego apuntó que se tiene muy claro que el IEQ está para garantizar un proceso electoral con equidad para todas las fuerzas políticas, con principios rectores de legalidad para atender debidamente los tiempos que marca la ley en cuanto a precampañas y campañas. Todos están obligados a acatar el cumplimiento de la misma, por ello si alguna persona comete actos que el Consejo considere que son de carácter proselitista, tendrá que pronunciarse en ese sentido.

Sobre el caso de Armando Rivera Castillejos señaló que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justica confirmó la resolución que emitiera el órgano electoral en ese asunto, sin embargo tiene información de que Rivera Castillejos presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y será allá donde se decida si se confirma, revoca o modifica la sentencia local.

a.m.

Rechazan error en sanción a Guillermo Tamborrel

POR ERIC PACHECO

La presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Cecilia Pérez Cepeda, confirmó que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), dio la razón al senador Guillermo Tamborrel Suárez, sancionado por el órgano estatal que ella preside, pero rechazó que ello signifique un error de los consejeros.

En entrevista, explicó que la Sala Electoral les notificó que "el Instituto (Electoral) carece de competencia para instaurar el procedimiento en contra del senador Tamborrel Suárez y como consecuencia jurídica se declara improcedente la denuncia que en su momento presentara el Partido Revolucionaria Institucional".

No obstante, aún cuando una instancia superior determinó que el IEQ se excedió, para la presidenta de ese organismo no cometieron ningún error al sancionar al senador Tamborrel.

"No es error, todas las resoluciones tienen tres aspectos: confirmar, revocar o modificar, esto quiere decir que la autoridad electoral, en este caso, tiene instancias superiores, en este caso la sala electoral, e incluso, la sala electoral (tiene) al Tribunal Federal Electoral (TRIFE)".

Por ello destacó que ella no puede hablar de errores "cuando el 95 por ciento de las resoluciones del Consejo General están confirmadas, entonces no es error, simplemente se respetan los criterios de los magistrados que de la sala electoral manifiestan para revocar la resolución", declaró.

Sin embargo, Pérez Cepeda señaló que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fuerza política que interpuso la queja, podría ejercer su recurso de impugnación.

CONTEXTO

- El 30 de abril de 2008, con motivo del Día del Niño, Guillermo Tamborrel Suárez entregó juguetes en los hospitales de Jalpan, Querétaro y San Juan del Río, en los que aparecía su fotografía y el logotipo del Partido Acción Nacional, por lo que se denunció un eventual acto de anteprecampaña.
- Debido a esto, a principios de julio, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, impuso una sanción de 99 mil pesos de multa a Tamborrel Suárez, por violar los principios de legalidad y equidad que deben prevalecer en las contiendas electorales, calificando su conducta como reprobable.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 11a
EL CORREGIDOR de Querétaro

"Me tendrán que sacar arrastrando del PRI": Julio Martínez

YANELLY FAUSTINO

YANELLY FAUSTINO

Ante la molestia de militantes priístas porque sea Julio Martínez quien sea delegado en funciones de presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en SJR, asegura el priísta que ni arrastrándolo dejará este sitio que dijo, le ha conferido el Comité Directivo Estatal.

"No me saldré del PRI, me tendrán que sacar arrastrando a menos de que el Comité Directivo Estatal, quiera o me indique me tènga que salir, entonces en ese momento me saldré".

Y es que ante la amenaza de integrantes de la CNOP por tomar las instalaciones para exigir al Comité Estatal que remueva a Julio Martínez, y emita una convocatoria para elegir al nuevo dirigente del PRI en este municipio, el antes mencionado no es bien visto por gran parte de la militancia priísta.

"Todos tenemos derecho a manifestarnos pero apegados a derecho, apegados a los estatutos que marca el partido porque si no, de alguna manera, no estás dándole la contundencia adecuada a lo que éstas haciendo.

"Desafortunadamente para ellos se les cayó esa visión de la CNOP alterna que tenían en el partido, y pues no lograron nada porque no estaba apegada a derecho, si ellos quieren violentar la integridad del partido, automáticamente van a tener que acatar las denuncias y las represalias y castigos que imponga el CEN y el Comité Estatal".

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 8

a.m.

Exige CNOP en San Juan elecciones en PRI municipal

POR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

Representantes de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en San Juan del Río emitieron un escrito donde desconocen a Julio Martínez como presidente del comité municipal del PRI, y exigen a la dirigencia estatal se instalen los consejos políticos para elegir al titular del tricolor.

Ricardo Maqueda Bocanegra, presidente del organismo popular, recordó que Julio Martínez fue designado como encargado de despacho, hasta que concluyera la asamblea nacional del Revolucionario Institucional el 23 de agosto, y ahora se está adjudicando un cargo que no le corresponde.

Urgió al comité estatal para que lance la convocatoria a fin de que los priístas puedan elegir a su dirigente de forma democrática, tomando en cuenta que el próximo año habrá elecciones para renovar municipios y diputaciones.

Recordó que por lo menos seis municipios queretanos mantienen la figura de encargado de despacho, cargo que no da representatividad al organismo político.

"Exigimos que se tome protesta a los consejeros electos a nivel municipal y estatal para que se pueda emitir la convocatoria para designar el método de elección para nuevo dirigente y de esa manera que los interesados puedan participar en el proceso que deberá ser democrático. Personalmente no tenemos nada en contra del encargado del despacho, pero ha tenido actitudes despóticas en contra de la militancia y es un asunto que debe sabe el comité estatal y nacional para que se tomen acciones".

Así mismo el dirigente de la CNOP hizo una invitación a los delegados especiales del PRI para que se den una vuelta por San Juan del Río, a fin de que conozcan la estancada situación política en la que se encuentra el organismo político.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 5a
EL CORREGIDOR de Querétaro

Para las reformas a la Ley Electoral

El PRD presentará propuestas

ÁNGELES ROMERO

A petición de la Dirección Estatal del PRD, una nueva propuesta de reformas a la Ley Electoral que habrá de regir el próximo proceso para renovar la gubernatura, los 18 ayuntamientos y 25 diputaciones, será presentada ante el Congreso local por la diputada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez.

En rueda de prensa y luego de asegurar que aún cuando el PRD estatal participó dentro de los foros que convocó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en los que presentó diversas propuestas en torno a este tema, la legisladora aseveró que éstas no han sido tomadas en cuenta en el proyecto de dictamen que será votado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LV Legislatura, por lo que es necesario –dijo- poner en consideración y discutir varios puntos importantes.

En este tenor, reiteró que las propuestas de su partido se defenderán en la comisión dictaminadora así como en el pleno y argumentó que hace falta tener una visión más institucional, pues las últimas reformas "están muy por debajo de las aspiraciones de la ciudadanía que demanda una mayor participación en la toma de decisiones".

La diputada perredista adjudicó tal panorama a la falta de fortalecimiento de los partidos políticos los cuales – lamentó-, no tienen una buena imagen ante la ciudadanía. "Prácticamente están a merced de los escaso recursos económicos de algunos para poder posesionarse de los medios de comunicación", expresó.

La representante popular puntualizó que ya se hizo entrega de esta nueva iniciativa de Ley a la Oficialía de Partes del Congreso, en la cual se incluyen puntos como el que haya candidaturas comunes entre los partidos políticos y que haya una inversión de la fórmula para el financiamiento de los mismos, pues afirmó que el dinero que entrega el IEQ es precario, lo cual propicia –dijo-, que de manera simulada los partidos se hagan llegar de recursos para sus campañas políticas vía la intervención de gente con poder, lo que podría provocara la infiltración del narcotráfico en los procesos electorales.

Agregó que la iniciativa presentada también establece la prohibición de utilizar los colores de los partidos políticos en propaganda e imagen gubernamental, siendo ésta una propuesta de la ciudadanía y que su partido ha retomado ante lo abusivo de los gobiernos panistas.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 5a | Diario de Querétaro | IEQ

PRD, impulsor de la inclusión de prohibiciones para los gobiernos en la utilización de colores

por **José Luis Rodríguez Palomares**

El Partido de la Revolución Democrática, PRD, fue de los impulsores de la inclusión de prohibiciones para los gobiernos en la utilización de colores, lemas o emblemas que condujeran implícita o explícitamente a que el ciudadano los relacione con el partido político gobernante, señaló el Presidente de este instituto, Horlando Caballero Núñez.

Lo anterior, al informar que el grupo parlamentario del PRD entregó una propuesta de reforma electoral en la LV Legislatura con 22 modificaciones a igual número de artículos.

De esta manera, el partido del Sol Azteca propone que "la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública, deberán tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, usando en sus diseños sólo los colores blanco y negro".

Otro de los puntos más importantes que propone modificar es el relativo a los recursos públicos que reciben los partidos como prerrogativas, donde el PRD propone que se asigne una mayor cantidad a los partidos que no llegan a obtener puestos de elección popular.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 29 | Diario de Querétaro | IEQ

No toman en cuenta propuestas a la Reforma Electoral: Consolación González

por **Sergio Hernández Saucedo**

Foto: **Roberto Lulo**

La. Diputada por el PRD, Consolación González denunció que gran parte de las propuestas que se presentaron para la Reforma Electoral "no han sido tomadas en cuenta" a pesar de que son indispensables en un régimen democrático y evitan que el dinero del narco ingrese a las campañas políticas.

Detalló que entre las propuestas de su partido está que haya candidaturas comunes entre los partidos políticos, pues gracias a esta figura se puede ratificar una alianza más amplia hacia la gubernatura.

Por otra parte, se propone que haya una inversión de la fórmula para el financiamiento de los partidos políticos, ya que el dinero de financiamiento público que entrega el IEQ es sumamente precario y esto hace que los partidos, de manera simulada se hagan llegar de recursos para las campañas políticas, lo cual hace que intervengan los poderosos del dinero, ellos puede penetrar el narcotráfico dentro de los procesos electorales.

"Este es un grupo que está empecinado en filtrarse a las estructuras de las instituciones públicas y una de las puertas que tienen abiertas es mediante el financiamiento en campañas político-electorales, por lo que consideran un avance que se puedan entregar mayores recursos a los partidos políticos por medio de un sistema de supervisión y fiscalización".

Esta iniciativa también señala la prohibición de utilizar los colores de los partidos políticos en la propaganda y en la imagen gubernamental; la legisladora mencionó que ésta es una propuesta que surge de la ciudadanía y que retoma el PRD, ya que ha sido abusivo, sobre todo de los gobiernos que emanan de acción nacional, incluso ya existe un fastidio por parte de la población.

También propone la cuota de género en todas las candidaturas, tanto para la integración de los ayuntamientos como en la lista de diputados plurinominales, pero también en los distritos uninominales, para que se permita una mayor participación de las mujeres en la vida política, que en ese sentido el proyecto no presenta mayor avance.

La legisladora perredista dijo que estos temas se defenderán tanto en la comisión dictaminadora como en el pleno, pues considera que las reformas que se han venido dando están muy por debajo de las aspiraciones de la ciudadanía, que demanda una mayor participación en la toma de decisiones.

Considera que falta tener una visión más institucional y esto tiene que ver con el fortalecimiento de los partidos políticos, ya que en estos momentos no cuentan con una buena imagen ante la ciudadanía y prácticamente están a merced de los escasos recursos económicos que tienen algunos para poder posesionarse en los medios de comunicación.

Presenta Carmen Consolación iniciativa de reforma electoral

Tras acusar que la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Legislatura local, pretende hacer una Ley Electoral "a modo" de las autoridades panistas, la Diputada del PRD Carmen Consolación González Loyola, presentó una nueva iniciativa de reformas en materia electoral.

"Es claro que pretenden poner reglas a modo donde sólo se benefician las autoridades emanadas del PAN, tan sólo hay que ver que utilizan de forma indiscriminada los colores de su partido (en publicidad)", subrayó.

Noticias

EL CORREGIDOR de Querétaro

El de hoy

Por Pepe Gómez

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 7 9 Diario de Querétaro IEQ

Aplazan diputados el estudio de una propuesta a la ley electoral

por **Sergio Hernández Saucedo**

Aún y cuando en este momento la ley electoral resulta inoperable, pues se contraponen las fechas para el inicio del proceso electoral, los diputados aplazaron el estudio de una propuesta a la espera de que la junta de concertación política presente un proyecto con el consenso de las fracciones.

En reunión de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, con la asistencia de los diputados Roberto Carlos Cabrera Valencia, Adriana Fuentes Cortés, María de Jesús Ibarra Silva, Ricardo Martínez Rojas Rustrián y Héctor Perrusquía Perrusquía, así como Consolación González, se aprobó por unanimidad retirar del orden del día la discusión, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas relativas a la Ley Electoral, en virtud de que se está a la espera de una nueva iniciativa.

Cabrera Valencia se comprometió a que si la Comisión Especial entrega a la brevedad posible su iniciativa, la comisión estará en la oportunidad de presentar también a la brevedad un nuevo proyecto de dictamen que contemple todas las propuestas que se han presentado para reformar la Ley Electoral del Estado, y citar a su discusión y votación.

Ante ello llamó a esa comisión a que presente la iniciativa de ley, dado que la Ley Electoral del Estado de Querétaro debe estar publicada lo antes posible, para que pueda aplicar en el proceso electoral 2009. En su momento González Loyola dijo que no se había tomado en cuenta su propuesta de que se establezca en la Ley Electoral la paridad de cuotas para la integración de los ayuntamientos y tampoco se fundamenta por qué es omitida.

Por otra parte, la diputada informó que hoy presentó una iniciativa de ley de reformas a la Ley Electoral en la Oficialía de Partes de la Legislatura y pidió que ésta se acumule a las propuestas presentadas y forme parte del dictamen que será presentado en los próximos días.

Además pidió que se le comunique los días que se reunirá la comisión legislativa, con el propósito de ejercer su derecho de participar en sus reuniones de trabajo.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 5a

a.m.

Peligran elecciones por trabajo inexacto

Roberto Carlos Valencia reconoció que existe una contradicción en la Ley Electoral de Querétaro

POR ABEL DE LA GARZA

La Ley Electoral de Querétaro presenta contradicciones que ponen en riesgo el proceso electoral, derivadas de un trabajo erróneo por parte de los diputados locales.

De acuerdo a la Ley vigente, el IEQ debería abrir el proceso electoral el 1 de octubre, en tanto los diputados mantienen 'atoradas' las reformas donde este ordenamiento se perfeccionaría y adecuaría a la Ley General, que marca que el proceso comienza 102 días anteriores a la jornada electoral.

Si los diputados no sacan aprobadas estas reformas antes de que termine septiembre, el proceso electoral 2009 comenzará el 1 de octubre.

El diputado panista, Roberto Carlos Cabrera Valencia, quien preside la Comisión de Gobernación, Administración Pública y de Asuntos electorales, reconoció que existe una contradicción clara en la Ley, aunque recientemente se le realizaron adecuaciones. Y es que éstas –aparentemente- estuvieron mal hechas.

FOTO: JESÚS LÓPEZ

ROBERTO CABRERA dijo que tendrían que sesionar de manera exprés.

EL DATO...

- De acuerdo a la Ley vigente, el IEQ debería abrir el proceso electoral el 1 de octubre, en tanto los diputados mantienen 'atoradas' las reformas donde este ordenamiento se perfeccionaría y adecuaría a la Ley General, que marca que el proceso comienza 102 días anteriores a la jornada electoral.
- Si los diputados no sacan aprobadas estas reformas antes de que termine septiembre, el proceso electoral 2009 comenzará el 1 de octubre.

Mientras el artículo 22 de la Ley Electoral, señala que las elecciones tendrán lugar en la fecha que se celebren las federales y que el proceso comienza 102 días antes de la jornada electoral, el artículo 85 de la misma Ley, señala que los Consejos Estatales se integrarán los primeros 15 días del mes de octubre anterior a la elección, con lo que comienza el proceso.

"Estaríamos metiendo en problemas al Instituto Electoral, con dos numerales imprecisos", dijo Cabrera Valencia.

Pero el problema radica en que este jueves se tenía todo listo para aprobar una sola iniciativa que había sido integrada por 11 proyectos que presentaron el mismo número de diputados, una 'heredada' de la pasada Legislatura y una más que envió en semanas pasadas el propio IEQ.

Sin embargo, la Comisión Especial para adecuar las leyes secundarias a la Constitución aprobada el pasado mes de marzo, enviará de última hora un proyecto 'consensuado' que parecerá ser el definitivo y que a su vez, retrasa los trabajos.

"Esperaríamos esta iniciativa para poder acumularla al paquete que ya tenemos de 12 diputados y la del IEQ y habrá que ver en qué términos viene. Por tanto, no tendría caso aprobar hoy un proyecto que no prosperaría en el Pleno".

Este proyecto debió haberse dado a conocer este jueves y los diputados tendrán que sesionar de manera exprés, si quieren sacar una Ley que impida que el proceso inicie con el mes de octubre.

"Sería el más consensuado, porque ahí están los integrantes de la Junta de Concertación Política y algunos integrantes de la Comisión de Gobernación".

Al ser cuestionada al respecto de este asunto, la coordinadora parlamentaria del Partido Verde, María de Jesús Ibarra Silva, aseguró desconocer el proyecto del que se habla, ya que la Comisión Especial no ha sesionado y tanto el presidente, el panista Eric Salas, como el coordinador priísta, Jaime Escobedo, están 'haciendo lo que les da la gana'.

Diario de Querétaro

La sala electoral del TSJ tiene dos pesas y dos medidas: diputado Ricardo Martínez

por **Sergio Hernández Saucedo**

"Qué bueno que al magistrado Sergio Herrera ya le falta menos para jubilarse", dijo el diputado Ricardo Martínez Rojas ante el nuevo fallo de la sala electoral donde se exonera a Guillermo Tamborrel de una pena impuesta por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El legislador panista integrante de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, dijo que la sala electoral del TSJ tiene dos pesas y dos medidas "y yo creo desde el punto la sala electoral ha dejado mucho qué desear en sus determinaciones, sin embargo, hay que acatarlas en su momento y uno puede seguir defendiéndose en otras instancias, ya que afortunadamente no es la última instancia".

Dijo que los casos de Armando Rivera y Guillermo Tamborrel son muy diferentes "Rivera es un ciudadano y Tamborrel es un ciudadano y por ello la determinación de la sala electoral tiene fallas... sin embargo yo veo bien que el senador no haya sido sancionado, pero también no se debió de haber sancionado al PAN por los espectaculares de Armando Rivera. Yo creo que ahí se equivocó el IEQ y la sala electoral".

Indicó que como poder judicial tiene libertad y hay que reconocer y aceptar sus resoluciones "pero sí creo que están equivocados".

-¿Usted confía en el magistrado Sergio Herrera?

-En él no confío pero en el sistema de justicia mexicano y la justicia no se acaba en al sala penal del Tribunal Superior de Justicia... y en el caso del magistrado pues qué bueno que ya le falta menos para jubilarse, dijo.

LO LEGALIZAN

- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el 26 de abril de 2007, las reformas para despenalizar el aborto en la Ciudad de México durante las primeras 12 semanas de embarazo.
- Los cambios al Código Penal y a la Ley de Salud se aprobaron con 46 votos de los diputados del PRD, PRI, Nueva Alianza y la coalición socialdemócrata que integran el PT, Convergencia y Alternativa. Los 17 asambleístas del PAN y dos del PVEM votaron en contra, en tanto que el priísta Martín Olavarrieta fue el único que se abstuvo de emitir su sufragio.

Piden jóvenes a Urbiola no dar videos 'antiaborto'

POR ERIC PACHECO

El representante regional de la Red Nacional Católica de Jóvenes por el derecho a decidir, Guillermo Hernández González, le exigió al diputado Fernando Urbiola Ledesma que se abstenga de repartir videos 'antiaborto' en su calidad de funcionario porque estaría atentando contra el estado laico.

"El uso de recurso público dada la divulgación de las ideas personales del diputado, es un tanto peligroso porque atenta en contra del Estado laico, creo que como cualquier persona en la sociedad podría tener el derecho a expresar su opinión, siempre y cuando no lo haga como funcionario público".

Hernández González lamentó que aún existan en México y en Querétaro ese tipo de políticas públicas, porque en su punto de vista lo único que hacen es "estar en contra de los derechos de las mujeres".

Por ello, se pronunció por hacer un llamado al legislador del Partido Acción Nacional "a que abra el diálogo con otros sectores sociales y con las organizaciones de la sociedad civil que trabajamos los derechos sexuales y reproductivos, para que podamos llegar a un acuerdo en el que se pueda brindar información a los jóvenes de forma laica".

Para Guillermo Hernández, el presidente de la llamada 'Comisión de la Familia' debería de estar comprometido con las necesidades sociales de las y los jóvenes.

"Que tanto hombres como mujeres puedan ejercer sus derechos y ejercer su sexualidad de una manera libre y responsable y eso se da a través de una información libre y responsable y sin prejuicios".

El activista aclaró que aún cuando el diputado decidiera pagar los videos 'antiaborto' con recursos propios, no debe presentarlos como funcionario público.

a.m.

"Hace unos días estuvimos viendo los casos de los indígenas que enfrentan procesos. Hablamos de datos no muy puntuales, pero calculamos que hay procesos de 22 indígenas señalados y que algunos ya se encuentra en los Centros de Readaptación Social".

MAGDALENO MUÑOS
Diputado del PRI

Traducirán leyes a lengua otomí

En la actualidad en los diferentes penales del Estado hay 22 indígenas que enfrentan un proceso penal con estatutos en español

POR ABEL DE LA GARZA

Las leyes queretanas serán traducidas al otomí en beneficio de 50 mil indígenas. Actualmente 22 indígenas enfrentan procesos penales en español.

Así lo dio a conocer el diputado priísta Magdaleno Muñoz González, quien explicó la importancia de un exhorto que enviarán al Ejecutivo con la intención de que sea realizado este trabajo.

"De acuerdo al INEGI y a el Coespo, hay una población superior a los 50 mil indígenas. Donde mayor población hay es en Amealco y Tolimán. Sin dejar de reconocer que hay población en Cadereyta y Ezequiel Montes, en cuanto a lengua otomí".

El diputado explicó que es necesario que los indígenas queretanos tengan acceso a las leyes para que conozcan sus derechos.

Actualmente, la Ley obliga ya a la presencia de traductores en los procesos que enfrentan los indígenas, tanto en Ministerios Públicos, como en juzgados.

"Hace unos días estuvimos viendo los casos de los indígenas que enfrentan procesos. Hablamos de datos no muy puntuales, pero calculamos que hay procesos de 22 indígenas señalados y que algunos ya se encuentra en los Centros de Readaptación Social".

Explicó que son otras instituciones quienes tienen datos más puntuales de este tipo de cuestiones que enfrentan los indígenas, donde la mayoría de ocasiones, son víctimas, no delincuentes.

FOTO: JESÚS LÓPEZ

MAGDALENO MUÑOZ dijo que al trasladar las leyes al otomí se beneficiarán a 50 mil personas.

Por ello, se requiere un marco legal en el que ellos puedan confiar y conocer a qué tienen y a qué no tienen derecho.

"Nosotros estamos trabajando ya con Gobierno del Estado y otras instituciones en la traducción de estas leyes. Solamente que nos hemos detenido un poco porque estamos en los trabajos de la reforma constitucional. Estamos dando tiempo para concluir el planteamiento. El trabajo en sí ya lo tenemos, pero no lo hemos publicado".

Expuso que tanto la Universidad Autónoma de Querétaro, como la USEBEQ, a través de su área de Educación Indígena, han colaborado con las traducciones y la revisión de los textos.

El trabajo realizado hasta el momento está casi concluido y se ha llevado, concluyó, menos de tres meses.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 59

a.m.

Llama diputado a mejorar los servicios turísticos

POR ABEL DE LA GARZA

Los servicios de turismo deben mejorar, apuntó el diputado Miguel Martínez Peñaloza, presidente del Consejo Nacional de Legisladores en Turismo (CONLETUR), quien asistió al Foro Mundial de Turismo 2008, organizado por la Confederación Nacional Turística en esta ciudad.

Al evento asistieron también la secretaria de Turismo del Estado, Esther Carboney Echave; el presidente de la Confederación, Miguel Torruco Márquez; el secretario de Turismo Federal, Rodolfo Elizondo Torres; el diputado federal, presidente de la Comisión de Turismo, Octavio Martínez Vargas; el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Francisco Mijares Noriega.

Ahí Martínez Peñaloza expuso la necesidad de mejorar los servicios turísticos y anunció que el XVIII Congreso Nacional de Legisladores en Turismo, se llevará a cabo a principios de octubre en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en donde habrá mesas de trabajo, ponencias de especialistas en la rama y la participación de todos los estados por medio de sus legisladores locales.

Al referirse al evento expuso que es de gran relevancia para el sector turístico.

"En CONLETUR estamos muy interesados en legislar en beneficio del mismo y dar soluciones para que se desarrollen políticas exitosas que impulsen el crecimiento de México".

El diputado dijo que con este tipo de eventos, también se proyecta nuestro país, ya que acoge a grandes personalidades de todo el mundo, conocedores del tema: el turismo.

Al tomar la palabra Rodolfo Elizondo Torres explicó que esta ocasión es propicia para la conciencia de desarrollo turístico sustentable, su rentabilidad en beneficio de las comunidades.

"Celebro que en el foro presente hay biodiversidad, oferta gastronómica, me refiero a empleos directos o indirectos, infraestructura; factores que deben tomarse en cuenta para el desarrollo del turismo".

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 39

a.m.

Pide 'cambio de reglas' para mejorar democracia

Patricia Mercado dijo que han sido las organizaciones civiles las que han 'rescatado' al país de un estallido provocado por la exclusión

POR TERESA MORENO

La construcción de una sociedad democrática similar a las de países del primer mundo, requiere en México el fortalecimiento de los esquemas de participación ciudadana y un 'cambio de reglas' de la política tradicional, señaló la ex candidata presidencial y ahora ex militante del Partido Socialdemocráta, Patricia Mercado Castro.

En su conferencia 'Participación Política: Responsabilidad Ciudadana', Mercado Castro dijo que uno de los retos para que México pueda consolidar su sistema democrático es el de involucrar a la sociedad civil organizada como contraparte del Gobierno y la política.

"A la mayoría de los ciudadanos, la política les parece lo peor y por eso relegan sus responsabilidades sobre aspectos que realmente les atañen a los políticos y éstos a su vez han relegado a la ciudadanía; esto es perverso porque entonces las instituciones toman las decisiones solas".

PATRICIA MERCADO/ Activista

"A la mayoría de los ciudadanos, la política les parece lo peor y por eso relegan sus responsabilidades sobre aspectos que realmente les atañen a los políticos y éstos a su vez han relegado a la ciudadanía; esto es perverso porque entonces las instituciones toman las decisiones solas".

En este marco de referencia, han sido las organizaciones civiles las que han 'rescatado' al país de un estallido provocado por la exclusión; aunque todavía no significan grandes cambios como en otros países con sistemas democráticos más avanzados.

Dijo que también es necesario legislar para cambiar las 'reglas del juego', que son las que muchas veces convierten a buenas personas en malos políticos; nuevos esquemas en los que la participación ciudadana se convierta en reguladora de las instituciones.

"Las reglas te hacen fácilmente acomodarte a la corrupción, entonces hay que cambiar estas reglas. No es por voluntad, es necesario incluir esquemas de revocación del voto, reelección de diputados, mayor transparencia y rendición de cuentas. De esta forma, los políticos encontrarán mejores incentivos para hacer bien su trabajo".

La también feminista e integrante activa de organizaciones civiles (con experiencia en el ramo desde 1985) habló de la importancia de la movilización ciudadana como catalizadora de los cambios sociales y de nuevas legislaciones a favor de las minorías (como la despenalización del aborto y legalización de las Sociedades de Convivencia).

Esta movilización, sin embargo, no requiere de ser masiva para conseguir sus objetivos, sino de una clara estrategia a seguir, ganarse el favor de la opinión pública y, sobretodo, de perseverancia y pocas ganas de desistir; el problema, aseveró, es que muchas organizaciones civiles no dan paso a la participación de los jóvenes.

"Fueron los pequeños grupos y su perseverancia (lo que hizo) cambiar un discurso o lograr empatía, los que han conseguido grandes cambios en la sociedad y su desarrollo. No hace falta una gran movilización masiva para lograr una transformación, pero estamos atorados entre las nuevas y las viejas generaciones, no hay un recambio que permita inyectarle creatividad y vitalidad a los movimientos civiles".

Se ha cesado a 20 funcionarios en este sexenio: RTR

Multa Contraloría a diez funcionarios cada mes

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

Al mes, la Contraloría del Estado aplica de 5 a 10 multas contra malos funcionarios, y en lo que va de la administración del gobernador Francisco Garrido Patrón, se ha cesado a una veintena de servidores públicos, informó el titular de la dependencia, Ricardo Trejo del Río.

"Las multas son de diversa índole y tienen qué ver con trámites y servicios. Básicamente son por las denuncias que hacen los propios jefes de entidades administrativas, todos estamos obligados a cuidar la responsabilidad de los servidores públicos y si alguien no cumple, debemos denunciarlo".

Explicó Trejo del Río que estas sanciones, van desde la amonestación "hasta la inhabilitación, se dá de todo, pero básicamente son mandos medios y operativos, no hemos sancionado a funcionarios de primer nivel", indicó.

"En todo lo que va de esta administración estatal, tenemos alrededor de una veintena de funcionarios inhabilitados, precisamente porque no cumplen o cumplen mal con su función, pero son relativamente pocos comparados".

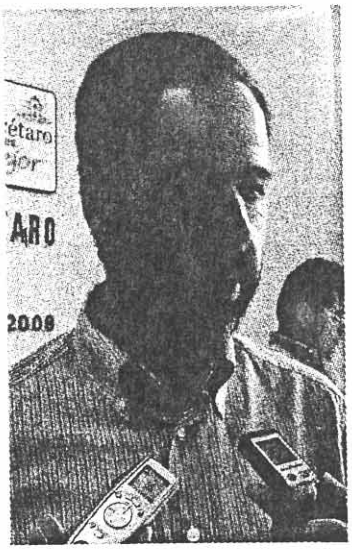

RICARDO TREJO del Río, contralor estatal.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 2a
EL CORREGIDOR de Querétaro

Reunión entre Francisco Garrido y Raúl Iturralde

Para afinar y agilizar los trámites de la donación de terrenos del Gobierno Estatal a la UAQ

ÁNGELES ROMERO

Con la finalidad de afinar y agilizar los trámites de la donación de terrenos que el Gobierno Estatal hace a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a la cual se le entregará un total de 70 hectáreas de terreno en la ciudad capital, el gobernador Francisco Garrido sostuvo una reunión con el rector de dicha casa de estudios, Raúl Iturralde.

En este encuentro, en el que también estuvo presente la secretaria de Educación en la entidad, Guadalupe Murguía Gutiérrez, se detalló que el terreno que será entregado a la Universidad, se ubica en el antiguo aeropuerto "Fernando Espinosa".

En la reunión se abordó también el tema de los requerimientos para el año 2009 tendrá la UAQ, a fin de que se mantenga en el próximo presupuesto el Fondo de Pensiones y Jubilaciones, así como el pago de retiros de cesantía y vejez que se realiza al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Afina Garrido la donación de 70 has. a la UAQ

POR LUIS DEL TORO
Noticias

REUNIÓN DE trabajo del gobernador Francisco Garrido Patrón con el rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera, para finiquitar la donación de 70 hectáreas, localizadas en el Aeropuerto "Fernando Espinosa".

Para afinar los trámites de la donación por el Gobierno del Estado a la UAQ, de 70 hectáreas que se encuentran en el antiguo aeropuerto "Fernando Espinosa", el gobernador Francisco Garrido Patrón recibió al rector del Alma Mater queretana, Raúl Iturralde Olvera.

A la reunión también asistió la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez.

La Administración Estatal anticipó que entregará a la Universidad alrededor de 70 hectáreas de terreno que se encuentran en el antiguo aeropuerto de la ciudad de Querétaro, lo que constituye una importante reserva para el imprescindible desarrollo futuro de la Universidad.

En este encuentro, las autoridades abordaron además el tema de los requerimientos que la Universidad Autónoma de Querétaro tiene para el 2009, de tal forma que puedan seguir contando en el presupuesto del año que entra, con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones, así como el pago de retiros de cesantía y vejez que se realiza al Instituto Mexicano del Seguro Social.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 | PÁGINA 79
EL CORREGIDOR de Querétaro

Las universidades son aliados: Mercado

En su visita por Querétaro en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ

ANA SORIA

Las universidades pueden ser los grandes aliados de las organizaciones civiles a través de los movimientos sociales, señaló la ex candidata presidencial Patricia Mercado, durante la conferencia que ofreció en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

"En ellos está el conocimiento, está la investigación y los datos. Es de ahí, de donde la gente que quiere cambiar las cosas toma la información para poder hacer una propuesta".

En este marco, puntualizó temas como la despenalización del aborto, la ley antitabaco y el respeto a los derechos sexuales de las mujeres, pero fue en la creación de la ley antitabaco donde centró la atención, al señalar que "esos pequeños grupos minoritarios con su perseverancia, con su inteligencia y su conocimiento, han logrado transformar cosas en mucho tiempo".

Mercado Castro informó que en México existen alrededor de 20 mil organizaciones civiles e hizo énfasis en que "para poder transformar algo, no se necesitan grandes movilizaciones masivas ni el gran proyecto", ya que dijo, basta con que cada persona contribuya con su "granito de arena".

La ex candidata presidencial informó que en México existen alrededor de 20 mil organizaciones civiles

PRISMA

prisma.qro@hotmail.com

* Se opacó la estrella del IEQ
* Coqueteos entre IP y política

RESOLUCION REVOCADA.-- Ahora no brilló la estrella del Instituto Electoral de Querétaro porque le negaron la razón en el caso del senador panista Guillermo Tamborrel cuando la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia quitó la multa económica de 99,000 pesos que le impusiera el IEQ por violar la Ley Electoral "con actos proselitistas" cuando hizo entrega de juguetes en un Hospital de San Juan del Río. Esta vez el TSJ no confirmó la resolución. Caso contrario al de Armando Rivera Castillejos cuando la Sala Electoral confirmara la sanción del IEQ. Por ello Armando Rivera recurrió al último recurso e impugnó el fallo ante el Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación.

UNA SOLA PLANILLA.-- Dicen los que saben que la negativa de la Comisión Electoral a la Planilla Reivindicación Sindical para que participara en el proceso electoral del SUPAUAQ será definitiva por los vacíos legales que soportan la decisión. El proceso tendrá que seguir su curso, y una vez que éste finalice entonces sí dicha planilla podrá inconformarse ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

ULTIMA PALABRA.-- Por lo pronto la semana próxima los delegados representantes de todas las facultades reunidos en Consejo Consultivo tendrán la última palabra. La reunión será el martes por ahí del mediodía en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez. Y mientras son peras o son manzanas, júrelo que de esa reunión saldrán chispas y acusaciones mutuas. Será de pronóstico reservado.

MENOS DIAS.-- En no más de 12 días la Facultad de Psicología decidirá en referéndum la permanencia o salida de su director Jorge Lara Ovando. Independientemente del resultado una cosa es segura: el director no buscará la reelección a la que tiene derecho de acuerdo con la Ley Orgánica de la UAQ.

CAMBIOS EN EL CONSEJO.-- El próximo día 30 se llevará a cabo una sesión importante para el órgano electoral, cuando se elija al presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo del mismo. Con voto secreto los siete consejeros electorales elegirán si se queda otro año Cecilia Pérez Zepeda, o se nombra en su caso a otra persona. El punto es cómo están integrados los grupos, los apoyos, o las coincidencias entre las diferentes personalidades de los siete consejeros electorales que integtran el Consejo, porque de ello dependerá su voto para elegir a quien fungirá y llevará los hilos del proceso electoral de 2009.

EN ESPERA.-- La prudencia es una palabra que no figura en el diccionario de los diputados, que ahora decidieron que la ley electoral puede esperar no importando que algunos artículos de la que está en vigor se contrapunteen. En uno se dice que el proceso electoral debe empezar 102 días antes del proceso electoral, y en otro que en octubre, es decir dentro de 15 días. Entonces el Instituto Electoral debe iniciar ya, y pues no hay cómo.

APURENLE.-- Ayer el diputado presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, el panista Roberto Cabrera, pidió "respetuosamente" a los miembros de la comisión especial que reglamenta la Constitución, celeridad en su propuesta, ya que no puede dictaminar una ley electoral que él sabe que no pasara en el pleno si no se tiene el consenso de las fracciones, y de nada sirve que se discuta si al final nada de nada, porque lo que decidan Jaime, Marco y Eric será lo que se apruebe.

SOS.-- Los duros, los neos y las minorías del Congreso tienen que supeditarse al mandato de los tres fantásticos, esa es una realidad que Cabrera sabe, por ello lanzó un SOS para que se apuren... Y de pasito Carmen, la aislada diputada perredista a la que no le van a perdonar lo ventaneada del bono de diciembre, aprovechó para pedir que la tomen en cuenta, y aunque le dijeron que sí la verdad es que sólo le dan el avión. Por cierto, ¿alguien sabe cuándo sesiona la Comisión especial para reglamentar la Constitución? Es pregunta.

TIENE LA VIRTUD.-- Dicen que todo lo que toca José Guerrero Renaud fracasa, y ahora le ha tocado al Instituto Estatal de la Vivienda (IVEQRO), en el cual despacha como director, y donde enfrenta una serie de severas irregularidades que incluso podrían desembocar en una denuncia penal. Eso dicen los que saben. Lo cierto es que aho-

APURENLE.-- Ayer el diputado presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, el panista Roberto Cabrera, pidió "respetuosamente" a los miembros de la comisión especial que reglamenta la Constitución, celeridad en su propuesta, ya que no puede dictaminar una ley electoral que él sabe que no pasara en el pleno si no se tiene el consenso de las fracciones, y de nada sirve que se discuta si al final nada de nada, porque lo que decidan Jaime, Marco y Eric será lo que se apruebe.

Diario de Querétaro

SOS.-- Los duros, los neos y las minorías del Congreso tienen que supeditarse al mandato de los tres fantásticos, esa es una realidad que Cabrera sabe, por ello lanzó un SOS para que se apuren... Y de pasito Carmen, la aislada diputada perredista a la que no le van a perdonar lo ventaneada del bono de diciembre, aprovechó para pedir que la tomen en cuenta, y aunque le dijeron que sí la verdad es que sólo le dan el avión. Por cierto, ¿alguien sabe cuándo sesiona la Comisión especial para reglamentar la Constitución? Es pregunta.

TIENE LA VIRTUD.-- Dicen que todo lo que toca José Guerrero Renaud fracasa, y ahora le ha tocado al Instituto Estatal de la Vivienda (IVEQRO), en el cual despacha como director, y donde enfrenta una serie de severas irregularidades que incluso podrían desembocar en una denuncia penal. Eso dicen los que saben. Lo cierto es que ahora en el Congreso local diputados incluso de su partido, Acción Nacional, piden resultados a las 33 observaciones de la cuenta pública del Instituto correspondientes al primer semestre de 2007.

SE MUEVEN.-- En el ambiente empresarial hay gente que ha decidido compartir los tiempos de trabajo en la industria con el de los partidos políticos, y algunos coqueteos se han empezado a dar. Y créalo, lo mismo hay azules que tricolores y amarillos.

QUE NO ES AMA DE CASA.-- Durante el VII encuentro de porcicultores, Vicente García, presidente de la Confederación Nacional de ese sector, ofreció una rueda de prensa donde expuso el problema por el que atraviesa este rubro en todo el país; habló de alzas en los granos, del TLC, etcétera. Una osada reportera le preguntó el precio del kilo de carne de cerdo, a lo que respondió molesto: "no lo sé, no soy ama de casa". Hágannos el refabrón cavor. Nadie le preguntó por el precio de las cebollas, los jitomates o las calabacitas, sino de lo que vende.

EXCELENTE GESTOR.-- Gracias al diputado federal Francisco Domínguez Servién se destrabó a nivel nacional la nada despreciable cantidad de 32 millones 227 mil pesos del fideicomiso denominado Subsemun, destinado a la seguridad pública, y pugna porque se autoricen 1,100 millones a infraestructura hidráulica, sin olvidar que el buen Pancho Domínguez consiguió también 65 millones para construir el puente de Los Cues. Muy bien muchachito, muy bien.

ALISTAN FESTEJOS.-- Sin duda es de llamar la atención el reloj que se instaló al pie del monumento a La Corregidora, Doña Josefa Ortiz de Domínguez, pues no solamente marca la hora sino también la cuenta regresiva de los días que restan para los festejos del Bicentenario de la Independencia de México. Será una fiesta en la que sin duda Querétaro tendrá una participación muy importante.

RECORRIDO.-- Dentro de los planes para el Bicentenario que se celebrará en 2010 destaca un recorrido turístico por Guanajuato y Querétaro, por ser los estados en los que nació el movimiento independentista. El punto de salida: la capital del país.

EL JICOTE

Por Edmundo González Llaca

Autocrítica

En relación con un Jicote pasado en el que abordé la ausencia de autocrítica de la clase política, un lector me comenta que la verdadera causa de su infalibilidad es que si reconocieran sus errores, desatarían mayores críticas. Puede que tenga razón, recuerdo la siguiente anécdota. Un día un rey de la Edad Media se vio en el espejo, triste por lo viejo que se veía, empezó a llorar. Los miembros de la corte optaron por llorar también. Cuando el rey paró de llorar, todos hicieron lo mismo, excepto su bufón. Cuando el rey le preguntó porqué continuaba llorando, respondió: "Señor, tú te has visto a ti mismo en el espejo solo por un momento y has empezado a llorar. Yo te veo todo el tiempo".

a.m.

ACTORES Y ESCENARIOS

23 años

LUIS GABRIEL OSEJO

Igual que hace 23 años, los mexicanos debemos sacar lo mejor de todos nosotros para reclamar con fuerza y con valor lo que nos pertenece: la certeza de poder vivir tranquilos, en paz y en armonía como lo vitoreó el Gobernador Garrido en la ceremonia del Grito de Independencia del pasado 15 de septiembre.

Hace 23 años el temblor de 8 grados en la escala de Richter, y su réplica del día siguiente, constituyeron la peor tragedia que se recuerde en nuestro país; paradójicamente también constituyó la más grande muestra de unidad que se recuerde entre todos los mexicanos, que sin importar partidos, ideología o colores salieron a las calles para auxiliar al prójimo.

Esa misma energía silenciosa, la de pelear en contra de la delincuencia organizada y la no organizada; la de exigirle a las autoridades que cumplan cabalmente con su compromiso de guiarnos política, administrativa y hasta socialmente; la que nos hace defender día con día nuestros derechos constitucionales, es la que debemos de sacar a flote en estos días tan aciagos en los que nadie sabe qué más puede pasarnos.

La sociedad tiene, tenemos, que salir adelante. Con las autoridades, a veces preocupadas más por el qué dirán o el qué escribirán de su 'loable' trabajo, o sin ellas.

▪Acuerdos

Según el influyente diario 'Excélsior', poco más de la mitad de las entidades no está cumpliendo los compromisos que adquirió el pasado 21 de agosto cuando se signó con el Gobierno federal el Acuerdo Nacional por la Seguridad. Entre los morosos se encuentra Querétaro que apenas si ha cumplido con uno de los 12 compromisos: el que tiene que ver con la capacitación policíaca.

Más allá del Observatorio Civil planteado por quienes se arrogan para sí el título de 'representantes de la sociedad queretana' por el solo hecho de presidir una Cámara comercial o empresarial, las autoridades deben ser más enérgicas en el cumplimiento de sus obligaciones y los compromisos adquiridos con la federación y con el resto de las entidades.

Querétaro sí es cierto, como lo viene repitiendo el dirigente de COPARMEX, la de la CANACO y otros, no tiene la misma problemática de otros estados, pero eso no debe justificar la semiparálisis estatal. Nadie quiere que Querétaro sea noticia nacional como lo han venido siendo otros estados.

▪Tras Bambalinas

Con una sola declaración el delegado de la SEDESOL, **Gerardo Pérez Retana**, puso en duda el slogan publicitario del actual Gobierno estatal... Resulta que en Querétaro una de cada 10 casas no tiene los servicios de carácter sanitario adecuados, lo que lo coloca en el deshonroso primer lugar nacional con viviendas que no cuentan con servicios sanitarios... Hoy en el restaurante 1810 las activísimas 'Mujeres Empresarias y Jefas de Empresa' tendrán una interesante conferencia de prensa para dar a conocer algunas de las actividades que seguramente podrían interesarle a las lectoras de este espacio... Dice el senador **Guillermo Tamborrel**, y también la Sala Electoral del TSJ al autor de esta columna, que en el caso de los espectaculares navideños que colocó **Armando Rivera** y que motivaron una sanción al Partido Acción Nacional es muy diferente al de la entrega de juguetes y otros regalos que el senador hizo a algunos niños de Querétaro y de San Juan del Río el pasado 30 de abril... La fuente judicial aclara que los magistrados ni siquiera entraron al fondo del asunto y que decidieron revocar la multa que le impuso a **Tamborrel** el IEQ debido a que esta autoridad carece de una 'competencia objetiva' por tratarse de un litigio donde está involucrado un senador de la República... En todo caso, aseguran, quien debió de haber calificado la conducta es el Instituto Federal Electoral... Valga pues la aclaración... Se enojó su Excelencia (perdón pero no conozco a nadie más al que pueda endilgarle ese título) el 'EMB' (Embajador) **Francisco González de Cosío** que retó a sus detractores a un debate de ideas... Lo que por supuesto jamás sucederá... El diplomático queretano va bien embalado en el PRD local donde pocos podrían disputarle la candidatura externa de ese partido al Gobierno estatal... Aunque desde ahora, los propios perredistas lo reconocen, en México se está manejando la posibilidad de aliarse, increíble, con el PRI... Claro, siempre y cuando el ungido sea el senador **José Calzada**... Va firme el sanjuanense **Guillermo Vega** por la candidatura panista al Gobierno Municipal de San Juan del Río que hoy encabeza **Jorge Rivadeneyra Díaz** que también sigue de frente buscando quedarse con la candidatura al Gobierno estatal... Contrario a lo que algunos han dicho en el sentido de que ya se 'bajó del caballo'... En El Marqués sigue haciendo sus amarres el ex diputado **Jorge Lomelí Noriega** que es casi seguro que se quede, ahora sí, con la candidatura presidencial para enfrentarse con el priísta **Rubén Galicia Medina** hijo que también está afianzándose a la candidatura...

Comentarios
lgosejod@gmail.com

a.m.

ASTERISCOS

*** VA DE NUEZ.-** Los amigos del ex secretario de Desarrollo Agropecuario, el panista **Héctor Samuel Lugo Chávez**, siguen haciendo su lucha. Y es que el miércoles los de Alianza Campesina, que mueven **Connie Herrera Martínez** y **César Zafra Urbina**, realizaron su Asamblea Constitutiva Estatal.

*** POR EL VOTO VERDE.-** Alianza Campesina es una organización formada por los priístas **Connie Herrera** y **César Zafra**, que actúan como secretaria general y secretario de Organización, respectivamente, pero que tienen como presidente a **Martín Silverio Flores**, que intenta ser reconocida por el Instituto Electoral de Querétaro como Organización Política Estatal.

ASTERISCOS

***¿POR QUÉ NO?.-** La creación de esta organización se alentó desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario luego de las elecciones del 2006 y cuando al entonces secretario **Héctor Lugo**, le vendieron –y él compró fácil- la idea de que buscara la Gubernatura en 2009.

*** BIEN PLANEADO.-** La teoría y la estrategia no eran para nada absurdas. Gracias a la forma en la cual **Lugo Chávez** y sus entonces asesores **Herrera Martínez** y **Zafra Urbina**, entre otros priístas, operaron los recursos y programas oficiales, lograron que los candidatos del Partido Acción Nacional pudieran ganar posiciones en la zona serrana que antes eran franquicia exclusiva del PRI.

*** YA LA TEMÍA.-** Incluso, en los propios corrillos panistas se advertía que el funcionario podría ser un excelente candidato, pero no a la Gubernaura, sino a la diputación federal por el Distrito I, el de la zona serrana, que actualmente ocupa **Ignacio Rubio Chávez**, dado el ascendiente que tenía en la región.

*** DOS VISIONES.-** Sin embargo, lo que los panistas veían como una alternativa viable y útil para el partido no era lo que **Lugo Chávez** y su gente tenían en sus mentes. Ellos querían luchar por la candidatura a la Gubernatura y hacia ahí enfocaron sus esfuerzos.

*** EN PINZA.-** Entonces, empezaron a trabajar en la plataforma para impulsar al entonces funcionario estatal. Mientras él hacía el trabajo de convencimiento interno para participar en la asamblea panista correspondiente, se impulsó la creación de una organización con la que aprovechando la experiencia de **Connie Herrera, César Zafra** y otros líderes agrarios priístas a quienes se les apoyaba con programas- se atacara uno de los sectores en los que el PAN era más débil: el agrario.

***¿MANDE?.-** En esos días, se creó el Programa de Acción Nacional en Acción Rural, popularmente conocido como PLANTAR, en el que participaron entre otros el propio **Héctor Lugo** y el diputado federal por el Distrito II, **Francisco Domínguez Servién**, pero que no tuvo mucho éxito.

*** SIEMBRA Y CULTIVA.-** Tras la salida de **Lugo Chávez** de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario la relación entre ambos se mantuvo; incluso, con visitas frecuentes del aspirante a la candidatura panista a la Gubernatura a las oficinas de la organización, que hoy tiene más de 20 mil afiliados, un importante capital político para negociar en cualquier elección y partido.

***QUÉ SQUE NO.-** A principios de año Alianza Campesina intentó obtener del IEQ el registro como Asociación Política Estatal, la que le convertiría en la primera de su tipo en lograrlo en Querétaro, pero el 29 de febrero le fue negado por varias anomalías que el organismo electoral le encontró.

***¿ES LA BUENA?.-** Ahora, el miércoles pasado, el coordinador jurídico del IEQ, **Pablo Cabrera Olvera**, presenció la Asamblea Estatal Constitutiva de Alianza Campesina, con la que pretenden que ahora sí les den el reconocimiento y estar listos para operar en el proceso electoral del próximo año con su amigo... que de todos modos lo harán.